

# **EXHIBIT 21**

# **ENGLISH TRANSLATION**

**SIXTH SESSION OF THE OPEN HEARING**  
**OF MR. CARLOS MARIO JIMENEZ NARANJO**

**Medellín, November 21, 2007.**

I will proceed, Mr. Attorney General, to supply the information that I was able to gather with regard to the location of the common graves. The data that I obtained do not contain all of the information about the graves, given the material limitations that I have in fulfilling this intention. In light of that, once more I reiterate my petition to the victims of the military actions taken by the members of the Central Bolívar Bloc that I commanded, that they explicitly request that the authorities supply me with the tools and conditions needed to be able to gather, from those who were my men, the most precise, accurate and detailed information, through which I can satisfy the questions, concerns, doubts and other matters that are of interest to the mothers, widows, orphans and all other victims of our involvement in the war.

Firm in my delegated duty to Justice and the victims, I initially take this opportunity to make a brief list of the graves that have been handed over to the Office of the Attorney General to date by the demobilized members of the Central Bolívar Bloc, who operated in the department of Santander.

- Two graves with two bodies each, located in the Nariño neighborhood of the sector known by the name La Isla, in the city of Barrancabermeja.
- One grave with one body, located on Las Parrillas road in the city of Barrancabermeja.
- Two graves with two bodies each, located in the GUARUMO hamlet, jurisdiction of the municipality of Barrancabermeja.
- One grave with three bodies, located in the PENJAMO hamlet, jurisdiction of the municipality of Barrancabermeja.

- One grave with one body, located in the TABLA ROJA hamlet, in the municipality of Barrancabermeja.
- One grave with one body, located on the road leading to the village of Llanito, jurisdiction of the municipality of Barrancabermeja. Next, I will proceed to give the list of common graves that will be handed over to the Commission designated by the Colombian Attorney General. The respective exhumation proceedings will take place starting November 20 of this year.
- One grave with one body, located on the road leading to the village El Llanito, jurisdiction of the municipality of Barrancabermeja.
- One grave with six bodies, located in the GUARUMO hamlet, jurisdiction of the municipality of Barrancabermeja.
- Four graves with nine bodies, located in the GUARUMO hamlet, jurisdiction of the municipality of Barrancabermeja.
- One grave with two bodies, located in the GUARUMO hamlet, jurisdiction of the municipality of Barrancabermeja.
- Three common graves with three bodies, located in the GUARUMO hamlet, jurisdiction of the municipality of Barrancabermeja.
- Three graves with three bodies, located in the GUARUMO hamlet, jurisdiction of the municipality of Barrancabermeja.
- One grave with three bodies, located in the GUARUMO hamlet, jurisdiction of the municipality of Barrancabermeja.
- One grave with one body, located in the GUARUMO hamlet, jurisdiction of the municipality of Barrancabermeja.

On the other hand, I take this opportunity to let the Attorney General and the victims know that the location of the graves that members of the Central Bolívar Bloc will hand over, subsequently to those above, which are also located in the department of Santander.

In the municipality of LEBRIJA, information will be given about the following graves:

- Five graves with six bodies, located in the site known as LA TORRE.
- One grave with one body, located in the site called EL TOPON.
- Two common graves with two bodies each, located in the ALTOS DEL PARAISO neighborhood of that jurisdiction.

In the municipality of **GIRÓN**, the location of the following graves will be made known:

- One grave with one body, located in the GALAN neighborhood of that municipality.
- One grave with one body, located in the GALÁN neighborhood.
- One grave with one body, located in the GALAN neighborhood of that municipality.
- One grave with one body, located in the ARENALES neighborhood of that municipality.

In the city of BUCARAMANGA, information will be given about the following graves:

- One grave with one body, located in the LAS HAMACAS NORTE Neighborhood of that city.
- One grave with one body, located in the MARIA PAZ NORTE neighborhood.

In the municipality of PLAYON:

- One grave with one body, located in the LA YE hamlet.

In the jurisdiction of the municipality of OIBA:

- One grave with one body, located in the EL DERRUMBE hamlet.

Next, I will list some relevant events that have yet to be brought to light, committed by the self-defense group that operated in the Department of Caquetá. Noting that these are not the final [numbers], since, due to scarcity of time, it was impossible for me to meet with other members of that corps, which have extensive knowledge about the facts that took place in that region of the country. On this occasion, I will bring to light the following:

1. In mid-July 2001, in the VILLA MÓNICA neighborhood of the city of FLORENCIA, Department of Caquetá, an urban militiaman for the FARC

known by the name JHON FREDY CARVAJAL was killed. His body was recovered by the authorities of that city. This act was perpetrated by patrol officers ALVARO and MANUEL, who were under the command of commanders MOCHO and SAPUI.

2. In September 2001, on property in the EL CARAÑO hamlet, jurisdiction of the municipality of FLORENCIA, on different occasions, two collaborators of the FARC guerrillas, with surnames GUATAVITA DIAZ, were killed. The authorities from that locality held proceedings for external examination of the bodies, which were delivered to their families. This act was perpetrated by JEFERSON PEREA MENA, alias SERPIENTE or EDWAR, and NILSON VALENCIA REYES, alias WILLIAM or POLÍTICO, former militants of the SUR ANDAQUÍES FRONT.

3. In November 2001, in the city of FLORENCIA, an active member of the FARC known by the name SALOMON CAPERA was killed. His body was recovered by the authorities in the SAN MARTIN hamlet. This act was carried out by JHON JADER CALDERON, alias EL MOCHO and PESCADITO.

4. In November 2001, in the city of FLORENCIA, an active member of the FARC known by the name HERNANDO TRUJILLO was killed. The body was thrown into RIO BODOQUERO, located near the SAN MARTIN hamlet. Responsible for this act are SANDRO and GUASA or CANDADO, former militants of the urban unit for the municipality of Florencia.

5. Near the place known as LA CHOCHO, located between the municipalities of MORELIA and BELEN DE LOS ANDAQUÍES, ROQUE AZOCA HUACA was killed, a known liaison for the Urban Networks of the Third and Forty-Ninth Fronts of the FARC guerillas. MURILLO and WILLIAM, whose real name is NILSON VALENCIA REYES, former members of the urban mobile unit that operated in FLORENCIA, were the material authors of this crime.

6. In the LAS MALVINAS neighborhood of the city of FLORENCIA, in September 2001, Mr. JORGE ELIECER PIMENTEL was killed, an active militant for the Third Front of the FARC guerrillas in the Urban Network that operated in the municipality of FLORENCIA. DIEGO CORDOBA, alias DIEGO, and SANDRO were the authors of this crime.

7. In the RAICERO neighborhood of the city of FLORENCIA, in September 2001, a militiaman from the FARC known by the name FLOWER OTERO was killed. His body was recovered by the authorities of the region and delivered to his family. This act was carried out by JHON JADER CALDERON, alias EL MOCHO, and JEFERSON PEREA MENA, alias SERPIENTE or EDWAR.

8. In the urban center of the municipality of FLORENCIA, in August 2001, a known urban militiawoman for the Third Front of the FARC guerrillas was killed, known by the name MARCELA ASCENCIO CASTRO. Her body was thrown in to RIO PESCADO, along the stretch of the SAN MARTIN hamlet.

SANDRO and ALEX or GUASA, members of the self-defense group that operated in the zone, were the material authors of this event.

9. In the urban center of the municipality of FLORENCIA, in August 2001, an active member of the Third Front of the FARC was killed, known as SERGIO NARVAEZ PENNA. The authorities from the region held proceedings for the external examination of his body. **The** act was carried out by CHORRO, DIEGO CORDOBA and SANDRO.

10. In the municipality of PUERTO RICO, exactly in August 2001, after verifying many pieces of information from the community, a militiaman for the FARC was killed, known by the name MIGUEL ANGEL ROMERO. His body was recovered by his family. The act was carried out by SAPUI and PESCADITO, former members of the mobile unit that operated in the city of FLORENCIA.

11. In August 2001, in the jurisdiction of the municipality of LA MONTAÑITA, a militiaman for the FARC known by the name PEDRO SOGAMOSO CARVAJAL was killed. His body was abandoned in the municipality of SANTUARIO and recovered there by his family. This act was carried out by MOCHO and SAPUI.

12. At the end of August 2001, in the SAN JUAN DEL BARRO hamlet, jurisdiction of the municipality of FLORENCIA, an active member of the FARC guerrillas called JORGE TOLEDO was killed. The external examination of his body was carried out by authorities from the region and returned to his family. NILSON VALENCIA REYES, alias WILLIAM, was the one who carried out this act.

13. In September 2001, in the jurisdiction of the LA MONTAÑITA hamlet in the municipality of FLORENCIA, after receiving several pieces of information from the community and making the respective comparisons, an active member of the FARC known by the name WILSON GUZMAN was killed. The proceedings for the external examination of his body were carried out by authorities from the region and returned to his family. A former member of the Sur Andaquíes Front, with surname LAGARES, alias EL BURRO, and NILSON VALENCIA REYES, alias WILLIAM, were the authors that perpetrated this act.

14. In September 2001, in the municipality of FLORENCIA, YESID and JOSE ARQUIMIDES SEGURA was [sic] killed, widely known auxiliary [sic] for the Third Front of the FARC guerrillas, who operated in the zone. His body [sic] was recovered by the authorities of the region and delivered to his family. This act was perpetrated by NILSON VALENCIA REYES, alias WILLIAM.

15. At the end of September 2001, in the city of FLORENCIA, a known militiaman for the Third Front of the FARC, called CARLOS PLAZA, was killed. His body recovered by the authorities of the region; it was delivered to his family. JEFERSON PEREA MENA, alias SERPIENTE or EDWAR, was the author of this crime.



16. In mid-October 2001, in the municipality of DONCELLO, a militiawoman for the FARC guerrillas, known by the name of SANDRA, was killed. Her body was recovered by the authorities; it was delivered to her family. This act was perpetrated by EL BURRO and SAPUI.

17. At the end of October 2001, in the urban center of the city of FLORENCIA, LUIS LASTRA was killed, a known militiaman for the FARC, who was fulfilling functions as an informant, having infiltrated the civilian population. After the proceedings for the external examination of his body carried out by authorities from the region, his body was delivered to the family. This act was carried out by EL MOCHO and WILLIAM (Nilson Valencia Reyes).

18. In November 2001, in the city of FLORENCIA, a known militiaman from this municipality, known by the name of ROLANDO BERMEJO, was killed. His body was found by authorities from the region and delivered, after the respective legal proceedings took place, to his family. DIEGO CORDOBA, alias DIEGO, and SANDRO were the former members of the organization that carried out this act.

19. In mid-November 2001, in the AGUA LINDA hamlet, jurisdiction of the municipality of FLORENCIA, a militiaman who was completing logistics tasks within the subversive group, and known by the name of ERNESTRO [sic: ERNESTO] FORERO, was killed. His body was recovered by his family. This act was carried out by EL MOCHO and MURILLO, former members of the urban unit of FLORENCIA.

20. In the municipality of FLORENCIA, in mid-November 2001, a known militiaman in the region, who was known by the name of OBDULIO BOLAÑOS, was killed. His body was thrown into RIO PESCADO, on the same line as the EL CARBON hamlet. This act was carried out by SANDRO and DIEGO, former members of the urban unit of the municipality of FLORENCIA.

21. In November 2001, in the city of FLORENCIA, JUAN CARLOS ROA, a militant for the Third Front of the FARC guerrillas, was killed. His body was abandoned near the SAN ANTONIO DE ATENAS hamlet. The act was perpetrated by EL MOCHO and MURILLO.

22. At the end of November 2001, in the jurisdiction of the municipality of PAUJIL, a militiaman from the region known by the name of URIEL ACUÑA was killed. The external examination of his body was charged to authorities

from the region. The body was delivered to the family for burial. SAPUI and EL MOCHO were the former members of the organization who perpetrated the act.

23. At the start of December 2001, in the municipality of FLORENCIA, SAMUEL ALDANA HERNANDEZ, publicly known as a member of the Urban Network for Front Fifteen of the FARC guerrillas, was killed, who provided logistics services. His body was examined by the city authorities and delivered to his family. This act was perpetrated by NILSON VALENCIA REYES, alias WILLIAM, and EL MOCHO, former members of the organization.

24. In December 2001, in the municipality of PUERTO RICO, ELISETH CERQUERA OLIVEROS, known in the region as an auxiliary of Front Fifteen of the FARC guerrillas, was killed. Her body was found by authorities from the region and, after the respective legal proceedings took place, delivered to her family. This act was carried out by DIEGO CORDOBA, alias DIEGO, and EL MOCHO.

25. In December 2002, in the sector of the LAS AMERICAS neighborhood, city of FLORENCIA, EIDER RINCON PERDOMO, a militant for the urban network of the Third Front of the FARC, was killed. This act was carried out by DIEGO CORDOBA, alias DIEGO, CHORRO and SANDRO.

26. In December 2001, in the LA LIBERTAD neighborhood, jurisdiction of the municipality of FLORENCIA, a young woman who answered to the name ANDREA POLANIA, auxiliary for the Third Front of the FARC guerrillas, responsible for pursuing tasks of infiltration into the civilian population, was killed. After the proceedings for external examination of the body were carried out by the authorities of that city, her family gave her a burial. This act was carried out by DIEGO CORDOBA, alias DIEGO, and JYMMY, former members of the urban unit of the organization.

27. In mid-December 2001, in the VILLA COLOMBIA neighborhood of the municipality of FLORENCIA, a member of the Urban Network for the Third Front of the FARC guerrillas, known by the name of ALEXANDER CONTRERAS SANTOS, was killed. The proceedings for the external examination of his body were carried out by authorities from the region and delivered, later, to his family. This act was carried out by NILSON VALENCIA REYES, alias WILLIAM, and EL MOCHO.

28. In January 2002, in the TRES ESQUINAS hamlet in the municipality of FLORENCIA, a militiaman for the FARC guerrillas known by the name JOSE BARRENECHE was killed. His body was recovered by his family. FRANCO and MURILLO, former members of the organization, were the ones who perpetrated this act.

29. In January 2002, in the NUEVA COLOMBIA neighborhood in the city of FLORENCIA, AUDILIO CARBALI VEGA was killed, known in that municipality as a member of the Third Front of the FARC. His body was

recovered by the authorities of the region and delivered to his family. These acts were materialized by DIEGO CORDOBA, alias DIEGO, and SANDRO.

30. In mid-July 2003, in the urban center of the municipality of FLORENCIA, ERMINSUN ORJUELA was killed, who was supplying information to the authorities, specifically GAULA, about the identity and activities of the members of the organization. This act was perpetrated by EL ROLO and EL NEGRO SANGRE.

31. At the end of June 2003, in the municipality of BELEN DE LOS ANDAQUÍES, a militiaman for the TEOFILO FORERO Mobile Column of the FARC known by the name of ORLANDO MONJE RODRIGUEZ was killed. His body was thrown into RIO PESCADO, in line with LA ESMERALDA hamlet. EL ROLO, former member of the urban unit for Florencia, was the one who committed this act.

32. In July 2003, in the city of FLORENCIA, GUIDO GUTIERREZ ARDILA, an active militant for the Urban Network of the FARC guerrillas, was killed. His body was thrown into RIO PESCADO, on the stretch of the LA ESMERALDA hamlet, jurisdiction of the municipality of BELEN DE LOS ANDAQUÍES. SAN CLEMENTE, DIEGO CORDOBA, alias DIEGO, and LA GORDA, members of the urban unit of FLORENCIA committed this act.

33. In mid-1999, in the city of Bogotá, contact was made with a Second Sergeant from Brigade 13, who, along with a lieutenant, sold weapons and ammunition to the self-defense groups. On one occasion, the sum of thirty million pesos was delivered to the second sergeant by our men for five rifles that would later be delivered. However, before the delivery of the weapons took place, the Sergeant disappeared. We believe that he fell into the hands of the urban networks of the FARC that operate in the city of Bolívar, who already had information about the movements of this officer. I refer to this event, as the wife of the disappeared sub-officer was, for several weeks, verifying the final whereabouts of the sub-officer.

34. In March 2004, in the site known as LA COCHA, PARAISITO hamlet, jurisdiction of the municipality of MORELIA, a woman identified as KAREN was killed, who was an informant for GAULA of the TWELFTH BRIGADE in the city of FLORENCIA. Her body was thrown into the waters of the LA COCHA Lagoon. This act was perpetrated by EL ROLO.

35. In the BOLIVIA hamlet, jurisdiction of the municipality of MORELIA, at the end of March 2004, an informant for the state security agencies was killed, who was approximately thirty-six years old. His body was buried on the farm of Mr. RAFAEL CUELLA, located in the mentioned hamlet. This act was perpetrated by commander PERUANO. GERMAN SENA PICO, alias NICO, will give an account of the exact location of this grave.

36. In August 2003, in the municipality of MORELIA, VICENTE RAMOS was killed for being an active militant for Front 49 of the FARC. His body was thrown into RIO PESCADO, at the top of ALTO PABLITOS hamlet. This act was perpetrated by EL ROLO.

37. In January 2002, in the LOS ALPES neighborhood of the city of FLORENCIA, an active member of Front 49 of the FARC known as ALEXANDER TORRES was killed. His body was abandoned in the landfill for the municipality of FLORENCIA and later recovered by his family. This act was perpetrated by DIEGO and SANDRO.

38. At the end of January 2002, in the urban center of FLORENCIA, a militiaman from the Third Front of the FARC guerrillas, distinguished by the name of FERNANDO FIGUEROA, was killed. The external examination of his body was charged to authorities from that city. This act was perpetrated by DIEGO CORDOBA, alias DIEGO, and CHORRO.

39. In February 2002, in the urban center of the municipality of FLORENCIA, a known militiaman for Front 49 of the FARC, distinguished by the name JAIME PERILLA ROJAS, was killed. His body. [sic] His body was thrown into the RIO PESCADO, at the top of the site known as LA PESQUERA, jurisdiction of the municipality of BELEN DE LOS ANDAQUÍES. DIEGO CORDOBA, alias DIEGO, and SANDRO were the former members of the organization that perpetrated the act.

40. In February 2002, in the municipality of PUERTO RICO, the militiaman from Front 47 of the FARC called JHON JAIRO AGUILAR CABRERA was killed. His body was buried by his family. This act was perpetrated by DIEGO CORDOBA, alias DIEGO, and SANDRO.

41. In mid-February 2002, in the site known as PUENTE TORCIDO, jurisdiction of the municipality of PAUJIL, an auxiliary for Front 15 of the FARC known by the name of JAIRO HUMBERTO LADINO was killed. His body was recovered by the authorities of the region and delivered to his family. This act was perpetrated by EL BURRO.

42. At the end of February 2002, in the municipality of FLORENCIA, an active member of the Third Front of the FARC guerrillas known by the name of RAMIRO MORA was killed. His body was examined by the authorities and delivered, after the pertinent legal proceedings, to his family. This act was perpetrated by ALEX GUASA.

43. In March 2002, in the urban center of the municipality of FLORENCIA, an active member of the FARC guerrillas known by the name of GREGORIO CHACON was killed. The external examination of his body was charged to authorities from the region and it was later delivered to his family. These acts were carried out by JEFERSON PEREA MENA, alias EDWAR or SERPIENTE.

44. In April 2004, in the municipality of FLORENCIA, a known militiaman known by the name of JORGE ELIECER GUEVARA was killed. His body was recovered by the authorities and later delivered to his family. This act was perpetrated by EL CALEÑO, under the command of commander EL MOCHO. At this specific time, it should be clarified that the former member of the organization known as EL CALEÑO died in the District Jail of Florencia, Caquetá, in September 2002, as a consequence of a fatal condition known as peritonitis.

45. In April 2004, in the city of FLORENCIA, an active member of the Third Front of the FARC guerrillas called JOSE VICENTE RAMIREZ was killed. His body was thrown into RIO PESCADO, at the top of SAN MARTIN hamlet. EL MOCHO was the former member of the Sur Andaquíes Front who perpetrated the act.

46. In that same month, April 2004, in the city of FLORENCIA, a known collaborator with the Third Front of the FARC guerrillas called CARLOS OBREGON was killed. The proceedings for the external examination of his body were held by the authorities of that city and, after completing the legal proceedings, delivered to his family for a Christian burial. The former member of the organization alias SERPIENTE was the one who perpetrated the act.

47. At the start of May 2002, in the municipality of FLORENCIA, a known auxiliary of the FARC guerrillas distinguished by the name of LUIS ANGEL NIETO was killed. His family gave him a Christian burial. SERPIENTE is responsible for the carrying out of this act.

48. At the start of June 2002, in the city of FLORENCIA, Mr. ISRAEL ANDRADE MURCIA was killed when he was traveling in a public service vehicle on the road that leads from the municipality of CURILLO to FLORENCIA. His body was recovered by his family. This act was perpetrated by EL DIABLO.

49. In July 2002, in the municipality of MORELIA, an active member of the Third Front of the FARC guerrillas, who answered to the name MARIO CORTES, was killed. This act was perpetrated by HUGO ALBERTO LOZANO GRANADA, alias LOBO, former member of the organization, who later buried his body in the mountainous zone of this region.

50. In mid-July 2002, in the municipality of DONCELLO, a militiaman for the FARC known by the name of ALBEIRO RIVERA RIVERA was killed, who resided in the village of UNION PENEYA. His body was recovered by the authorities and later delivered to his family for a Christian burial. This act was carried out by SANDRO.

51. At the end of July 2002, in the municipality of VALPARAISO, a militiaman for the Third Front of the FARC, who answered to the name MIGUEL RAMIREZ, was killed. His family gave him a sacred burial. KEVIN was the former member of the organization who carried out this act.

52. Also, at the end of July 2002, in the municipality of DONCELLO, an auxiliary for the FARC guerrillas known by the name of DIEGO FERNANDO MORALES was killed. His body was examined by the authorities of the region and later delivered to his family. The former member of the organization alias OREJAS was the one who perpetrated the act.

53. In July 2002, in the city of FLORENCIA, an auxiliary for the guerrillas, known by the name of JOSE ARIAS ROJAS, was killed. The proceedings for the external examination of his body were held by the authorities of that region. The act was carried out by DIEGO CORDOBA, alias DIEGO.

54. At the start of August 2002, in the city of FLORENCIA, an active member of the FARC guerrillas, known by the name HERNANDO VEGA, was killed, whose body was collected and buried by his family. SERPIENTE and PESCADITO were the former members of the Sur Andaquíes Front that perpetrated the act.

55. At the start of August 2002, in the municipality of PAUJIL, a known militiaman from the FARC guerrillas, known by the name ETILIBAR VALDERRAMA, was killed. His body was recovered by the authorities of the region and delivered to his family. This act was perpetrated by SANDRO.

56. In that same month, August 2002, in the municipality of FLORENCIA, Mr. ALEXANDER ROJAS was killed, a known militiaman in the region. His body was recovered by the authorities and delivered to his family. The author of this crime was the former militant of the organization known as PESCADITO and JHON ARLEY.

57. In mid-August 2002, in the municipality of DONCELLO, two young militiawomen were killed, known by the names LUZ MARINA FUENTES and LISABEL YATE. Their bodies were recovered by their families. The acts were perpetrated by SAPUI, commander of the urban unit that operated in that region.



58. In that same month, August 2002, in the municipality of PUERTO RICO, an active member of the FARC known by the name of JHON EDGAR CALDERON was killed. His body was recovered by his family. The act was perpetrated by SANDRO and KEKIN [sic].

59. Also, in that month, August 2002, in the municipality of PAUJIL, a known collaborator of the FARC, who answered to the name LUIS LEON CABRERA, was killed. The external examination of his body was charged to authorities from the region. JHON JAIRO and EL VIEJO were the former members of the region that committed the act. At this specific time, it is necessary to note that Mr. JHON JAIRO was killed at the hands of the FARC guerrillas in December 2005, in the rural area of the municipality of DONCELLO, CAQUETÁ.

60. Also, in that month, August 2002, in the municipality of DONCELLO, a known auxiliary for the guerrillas, distinguished by the name of JULIÁN ACUÑA, was killed, whose body was recovered by his family. This act was carried out by SANDRO, commander of the urban unit that operated in that zone.

61. In the municipality of DONCELLO, in August 2002, YOVANY CHAUX, an active member of Front Fifteen for the FARC guerrillas. His body was examined by the authorities of the region and later delivered to his family. This act was perpetrated by PESCADITO, former member of the urban unit of that municipality.

62. Also, in August 2002, in the city of FLORENCIA, YESID SEGURA was killed for being a known militiaman for the FARC guerrillas. The body was recovered by his family. EL MOCHO or DIECINUEVE was the former militant of the organization that committed the act.

63. At the start of September 2002, in the city of FLORENCIA, a known auxiliary for the Third Front of the FARC guerrillas, known by the name of JHON FREDY SARRIA, was killed. His body was examined by the authorities of the region and delivered to his family. This act was carried out by PESCADITO.

64. A collaborator of the FARC guerrillas, distinguished by the name of ALEXANDER PINZON, was killed. His body was thrown into RIO CAQUETA. This act was perpetrated by ALEX GUASA, PULGA and EL PAISA.

65. In that same month, September 2002, in the municipality of FLORENCIA, an auxiliary for the Third Front of the FARC guerrillas, with the surname TORRES, was killed. The proceedings for the external examination of his body were held by the authorities of the region. This act was carried out by DIEGO CORDOBA, alias DIEGO, a former member of the urban unit of the region.

66. At the end of September 2002, in the municipality of PUERTO RICO, a militiaman for the FARC, known by the name of GUSTAVO PENAGOS, was killed. The authorities from the region were responsible for holding proceedings for the external examination of his body. This act was perpetrated by SAPUI and ALEX GUASA.

67. In December 2002, in the city of FLORENCIA, a militiaman from Front Three of the FARC, who responded to the name of JORGE MUÑOZ ECHAVARRIA, was killed. The external examination of his body was charged to authorities from that city. EFREN FRAIJO, fulfilling orders given by commander JEFERSON SERPIENTE PEREA, alias SERPIENTE, was the one who perpetrated the act.

68. At the end of January 2003, in the municipality of MORELIA, JAIRO SANCHEZ TRUJILLO, known in the region as an auxiliary of the guerrilla forces, was killed. The body was recovered by his family. This act was perpetrated by ALEX GUASA.

69. In mid-March 2003, in the municipality of BELEN DE LOS ANDAQUÍES, an active member of the FARC, known by the name of JAVIER GAVIRIA PERDOMO, was killed. His body was thrown into RIO FRAGUA FORTUNA, in the rural zone of the municipality of SAN JOSE DE FRAGUA. PIQUIÑA, ALEX GUASA and JUNIOR were the former members of the organization that perpetrated the act.

70. In March 2003, in the city of FLORENCIA, a militiaman for the FARC who answered to the name RODRIGO MUÑOZ was killed. The proceedings for the external examination of his body were charged to authorities from the region. This act was carried out by EL ROLO.

71. In the same month, March 2003, in the municipality of BELEN DE LOS ANDAQUÍES, an auxiliary of the FARC known by the name of CARLOS BARRERA was killed. His body was thrown into RIO PESCADO, at the top of the village of ALTO PUEBLITOS. This act was perpetrated by JUNIOR, CABRO and SARGENTO, fulfilling orders given by PERUANO.

72. At the end of March 2003, in the urban center of the municipality of FLORENCIA, a militiaman for the Third Front of the FARC, who answered to the name JACOBO ROJAS MORENO, was killed. The authorities from the region, after holding the respective legal proceedings, delivered the body to



his family for a Christian burial. This act was perpetrated by EL ROLO, commander of the urban unit of FLORENCIA.

73. In April 2003, in the city of FLORENCIA, an auxiliary for the Third Front of the FARC, known by the name of HERNAN LOZADA, was killed. His family gave his body a Christian burial. This act was perpetrated by EL CUÑADO.

74. In June 2003, in the urban center of the municipality of FLORENCIA, a known militiaman for the FARC guerrillas, who answered to the name ERMES J. PEREZ, was killed. His body was recovered by the authorities from the region and later delivered to his family. This act was perpetrated by LA GORDA and EL ROLO.

75. In the urban center of the municipality of FLORENCIA, in mid-June 2003, two militiamen for the FARC, who were known as MILLER CARVAJAL and PACHONGO, were killed. Their bodies were collected by authorities from that location and later delivered to their families. This act was carried out by LA GORDA and EL ROLO.

76. In August 2003, in the vicinity of the village of LA NOVIA, municipality of CURILLO, a militiawoman for Front 49 of the FARC known by the name of AIDE GONZALEZ was killed. The external examination of her body was charged to authorities from the region and it was later delivered to her family. This act was perpetrated by MARIO DE JESUS BEDOYA RAVE, alias PONY or DOBLE CERO.

77. In September 2003, on the outskirts of the municipality of MORELIA, a militiaman for the FARC who responded to the name HAROLD MARIN was killed. His body was thrown into RIO PESCADO, at the top of the VALPARAISO Bridge. This act was committed by DOBLE CERO or PONY.

78. In that same month, September 2003, in the municipality of PUERTO RICO, a militiaman from the FARC guerrillas, who was distinguished by the name MEMO CORREA, was killed. The proceedings for the external examination of his body was charged to authorities from that location. SANDRO was the former member of the organization that perpetrated this act.

79. In October 2003, in the municipality of SAN JOSE DE FRAGUA, an active member of the FARC guerrillas, known by the name of GIOVANNY MOSQUERA, was killed. His body was thrown into the waters of RIO PESCADO, at the top of the VALPARAISO Bridge. This act was perpetrated by PONY or DOBLE CERO.

80. In mid-October 2003, in the city of FLORENCIA, a militiaman for the FARC known by the name of EDWIN PAEZ was killed. His body was launched into the waters of RIO PESCADO, at the top of CURBINATA hamlet, jurisdiction of the municipality. [sic]

81. In June 2004, in the municipality of ALBANIA, a militiaman for the FARC, who was distinguished by the name of JESUS EVANGELISTA, was killed. His body was buried in a grave located in the EL DORADO hamlet, jurisdiction of the municipality of CURILLO. This act was perpetrated by EL BAGRE and RAMBO.

82. In June 2004, in the municipality of DONCELLO, an active member of Front Fifteen of the FARC, who answered to the name of EDGARDO FONTALVO, was killed. The external examination of his body was charged to authorities from the region. OREJAS and JULIO were the former members of the organization who perpetrated this act.

83. In mid-June 2004, in the municipality of FLORENCIA, an auxiliary for the FARC guerrillas, who was known in the region by the name WILLIAM CABRERA, was killed. His body was recovered by his family. This act was perpetrated by EL NEGRO SANGRE and JULIO.

84. In August 2004, in the municipality of MORELIA, a known auxiliary for the FARC guerrillas, who was known by the name of ARGEMIRO GARZÓN, was killed. His body was recovered by the authorities from the region and later delivered to his family. This act was perpetrated by JULIO and EL NEGRO SANGRE.

**ORIGINAL SPANISH  
DOCUMENT**

de la desmovilización, nosotros nos fuimos con la OEA para Risaralda, COLE se fue con nosotros a desmovilizar el grupo de Risaralda y a los tres días ocurrió ese hecho. La OEA verificó que no fue COLE, él estaba conmigo en la desmovilización en Risaralda. En su momento llegará COLE y explicará. La OEA verificó que COLE no fue.

En este estado de la diligencia, siendo las **tres y cincuenta y tres minutos de la tarde (3:53 p.m.)** se da por terminada, no sin antes señalar como fecha para la continuación de la próxima diligencia los días 10, 11 y 12 de diciembre de 2007.

**SEXTA SESIÓN DE VERSIÓN LIBRE**  
**DEL SEÑOR CARLOS MARIO JIMENEZ NARANJO**

**Medellín, 21 de noviembre de 2007.**

Siendo las **nueve y cuarenta y seis minutos de la mañana (9:36 a.m.)**, se da inicio a la diligencia.

Seguidamente, para efectos del registro, se dispone la presentación de todos los intervinientes, así: procuradora judicial, defensor, postulado, investigador judicial, asistente del despacho, asistente de la defensa y fiscal.

A continuación, se le concede el uso de la palabra al señor CARLOS MARIO JIMENEZ NARANJO para que realice su intervención, lo cual hace de la siguiente manera:

Buenos días señor Fiscal, señora Procuradora Judicial, señores Investigadores. Presento un respetuoso saludo a Ustedes, a las personas presentes en la sala de víctimas y a quienes siguen esta diligencia a través del sistema de circuito cerrado.

En esta ocasión, como en las anteriores, reitero nuevamente mi plena voluntad y compromiso total con el cumplimiento de las obligaciones que adquiriré al momento de someterme a la ley de justicia y paz. Sigo firme en mi propósito de responsabilidad con la verdad, la justicia y la reparación. Principalmente, en orden a favorecer las víctimas del conflicto armado que pudieron serlo a raíz de mis competencias como Comandante General del desaparecido Bloque Central Bolívar.

Como lo anuncie en la pasada sesión de diligencia de versión y confesión, desarrollada durante los días 6 y 7 de noviembre de la presente anualidad, se ha continuado activamente con la entrega material de los bienes ofrecidos para ser destinados a la reparación de las víctimas del conflicto. Fue así como durante los días viernes 16 y sábado 17 del presente mes, el señor Fiscal Dieciséis, adscrito a la Unidad Nacional de Fiscalías para la Justicia y Paz, doctor Pablo Emilio Carlosama Mora, en compañía de la Subdirectora del programa de Acción Social de la Presidencia de la República, doctora Marlene Mesa Sepúlveda, y mi equipo técnico de trabajo, se desplazaron al Corregimiento de Piamonte, Municipio de Cáceres, donde se hizo entrega, por parte del suscrito, de la Urbanización

JUAN CARLOS JIMENEZ LUNA, proyecto que consta de 96 soluciones de vivienda, equipadas cada una con su respectiva habitación principal, una habitación auxiliar, su respectivo baño, sala comedor, cocina y patio, además con la posibilidad de ser ampliada y dotada de los elementos necesarios para su funcionamiento.

También se debe destacar que el proyecto Urbanístico consta de las correspondientes vías de acceso, áreas comunes, zonas verdes, áreas de circulación y un amplio salón social.

De igual forma, en el municipio de Buenavista, departamento de Antioquia, se hizo la entrega material y formal de la HACIENDA GANADERA LAS MARGARITAS, compuesta de doscientas ochenta y un hectáreas (281 HA), locación constante de piscina, habitaciones, salón social, potreros, zonas verdes y un lago de abastecimiento de aguas.

Así mismo, se programó para la primera semana de diciembre de este año, la continuación de la entrega de bienes destinados para la reparación. En esa fecha se hará la entrega de los predios rurales denominados EL CAIRO y LA UNO, ubicados en el municipio de Cáceres, Corregimiento de Piamonte, y la Finca llamada NUEVO PENSAR, situada en el municipio de Buenavista, Departamento de Córdoba. Programándose, además, la entrega de Mil Cuatrocientas Cabezas de ganado (1.400), para así dar cumplimiento a la entrega de las Cuatro mil cabezas de Ganado (4.000) que anuncié en mi primera sesión de versión libre, llevada a cabo el día 12 de junio de 2007, dentro de los parámetros prometidos.

De otro lado y en uso de este escenario judicial, considero pertinente poner en conocimiento de la Fiscalía y la procuraduría, que he sido informado por parte de la doctora ROCIO ARIAS HOYOS, vocera civil de los ex comandantes desmovilizados, en el sentido de haber recibido varias llamadas a su teléfono celular, en las cuales el interlocutor se ha identificado supuestamente como un abogado, de nombre GERMAN ARANGO, quien dice residir en la ciudad de Medellín y haber sido víctima de múltiples amenazas telefónicas no sólo contra su vida, sino también, además, de la posibilidad de ser despojado de sus bienes materiales. Recalcando, así mismo, que en el evento de suceder estos acontecimientos contra su integridad y bienes patrimoniales, sería MACACO el único responsable.

Siendo tan delicada esta situación que me ha expuesto la doctora ARIAS HOYOS, acudo ante este estrado judicial a denunciar estos hechos, en la finalidad que no se continúe utilizando mi nombre por terceras personas para realizar actividades al margen de la ley, de las cuales, advierto, soy totalmente ajeno.

Reitero, pues, que desconozco quién sea el autor de las supuestas amenazas que está recibiendo el señor ARANGO y, mucho menos, qué objetivos se pretenden con estas llamadas calumniosas en mi contra, dadas a conocer a través de la doctora ROCIO, en las cuales resulto ser el único perjudicado.

La anterior información la expongo ante su Honorable Despacho, para su

conocimiento y demás fines legales que considere pertinentes.

Ahora bien, en relación con el asunto sobre entrega de información relacionada con la localización de fosas, según lo mencioné en la pasada diligencia de versión libre, realizada el día 6 de noviembre de este año, me dispongo a dar más datos al respecto.

Debo sí reiterar, como lo dije en la anterior ocasión, que en esta etapa de la reconciliación a que nos convoca el proceso de paz, no es fácil, desde el punto de vista cristiano, moral y humano, referirme a tan sensible tema.

Ruego por lo tanto, con inmensa humildad, a las víctimas inocentes, que asimilen mis declaraciones y mis informaciones, como un compromiso obligado e inexcusable que tengo por parte mía ante Dios, la sociedad, la justicia, y, por sobre todo, con aquellas personas que llevan largos años, tratando de hallar alguna información acerca de la suerte de sus seres queridos y, que en el caso infortunado de la muerte de alguien cercano, esperan por fin saber el lugar dónde encontrar el cadáver.

Procederé, Señor Fiscal, a suministrar la información que logré recaudar, en relación con la localización de las fosas comunes. Los datos que obtuve no contienen la totalidad de la información sobre las fosas, dadas las limitaciones materiales que tengo, para cumplir con este propósito. En vista de ello una vez más reitero mi petición a las víctimas de las acciones militares de los miembros del Bloque Central Bolívar que yo comandé, para que expresamente exijan a las autoridades, que me sean suministrado los instrumentos y las condiciones requeridas, para poder recaudar por parte de quienes fueron mis hombres, la más precisa, cierta y detallada información, a través de la cual yo pueda satisfacer las preguntas, cuestionamientos, dudas y demás asuntos que interesen a las madres, viudas, huérfanos y demás personas víctimas de nuestra intervención en la guerra.

Firme con mi deber compromisario ante la Justicia y las víctimas, inicialmente, me permito hacer una breve relación de las fosas que hasta la fecha han sido entregadas a la Fiscalía, por parte de miembros desmovilizados del Bloque Central Bolívar, que operaban en el departamento de Santander.

- Dos fosas con sendos cadáveres, ubicadas en el barrio Nariño del sector conocido con el nombre de La Isla, de la ciudad de Barrancabermeja.
- Una fosa con un cuerpo, ubicada en la vía Las Parrillas de la ciudad de Barrancabermeja.
- Dos fosas con sendos cuerpos, ubicadas en la vereda GUARUMO, jurisdicción del municipio de Barrancabermeja.
- Una fosa con tres cuerpos, ubicada en la vereda PENJAMO, jurisdicción del municipio de Barrancabermeja.

- Una fosa con un cadáver, ubicada en la vereda TABLA ROJA del municipio de Barrancabermeja.
- Una fosa con un cuerpo, ubicada en la vía que conduce al corregimiento de Llanito, jurisdicción del municipio de Barrancabermeja.

A continuación, procedo a relacionar el listado de fosas comunes que serán entregadas a la Comisión designada por la Fiscalía General de la Nación. Las respectivas diligencias de exhumación tendrán lugar a partir del día 20 de noviembre de la presente anualidad.

- Una fosa con un cuerpo ubicada en la vía que conduce al corregimiento El Llanito, jurisdicción del municipio de Barrancabermeja.
- Una fosa con seis cuerpos, ubicada en la vereda GUARUMO, jurisdicción del municipio de Barrancabermeja.
- Cuatro fosas con nueve cuerpos, ubicadas en la vereda GUARUMO, jurisdicción del municipio de Barrancabermeja.
- Una fosa con dos cadáveres, ubicada en la vereda GUARUMO, jurisdicción del municipio de Barrancabermeja.
- Tres fosas comunes con tres cadáveres, ubicada en la vereda GUARUMO, jurisdicción del municipio de Barrancabermeja.
- Tres fosas con tres cuerpos, ubicada en la vereda GUARUMO, jurisdicción del municipio de Barrancabermeja.
- Una fosa con tres cuerpos, ubicada en la vereda GUARUMO, jurisdicción del municipio de Barrancabermeja.
- Una fosa con un cadáver, ubicada en la vereda GUARUMO, jurisdicción del municipio de Barrancabermeja.

De otro lado, me permito dar cuenta al Señor Fiscal y a las víctimas, de la ubicación de las fosas que miembros del Bloque Central Bolívar entregarán, con posterioridad a las anteriores, las cuales, igualmente, están localizadas en el departamento de Santander.

En el municipio de LEBRIJA se entregará información sobre las siguientes fosas:

- Cinco fosas con seis cadáveres, ubicadas en el sitio conocido como LA TORRE.
- Una fosa con un cadáver, ubicada en el sitio denominado EL TOPON.
- Dos fosas comunes con sendos cuerpos, ubicadas en el barrio ALTOS DEL PARAISO de esa jurisdicción.



En el municipio de **GIRÓN** se dará a conocer la ubicación de las siguientes fosas:

- Una fosa con un cadáver, ubicada en el barrio GALAN de ese municipio.
- Una fosa con un cuerpo, localizada en el barrio GALÁN.
- Una fosa con un cadáver, ubicada en el barrio GALAN de esa municipalidad.
- Una fosa con un cadáver, ubicada en el barrio ARENALES de ese municipio.

En la ciudad de BUCARAMANGA se entregará información sobre las siguientes fosas:

- Una fosa con un cadáver, ubicada en el Barrio LAS HAMACAS NORTE de esa ciudad.
- Una fosa con un cuerpo, localizada en el barrio MARIA PAZ NORTE.

En el municipio del PLAYON:

- Una fosa con un cuerpo, ubicada en la vereda LA YE.

En jurisdicción del municipio de OIBA:

- Una fosa con un cadáver, ubicada en la vereda EL DERRUMBE.

Ahora bien, antes de continuar con el desarrollo de la agenda temática propuesta en la sesión anterior, deseo aclarar a este despacho fiscal la respuesta que ofrecí en la pasada sesión respecto de la persona apodada como el médico. En aquella oportunidad mencione que éste había sido dado de baja en un combate sostenido en el corregimiento de Santiago de La selva, jurisdicción del municipio de Valparaíso.

Debo aclarar que existieron dos integrantes en la organización distinguidos con el alias de el médico, uno al que me referí en la pasada sesión y otro que se encuentra huyendo de la justicia al parecer en el Departamento de Risaralda, su lugar de origen.

Seguidamente, relacionaré algunos hechos relevantes que quedaron pendientes de esclarecer, cometidos por el grupo de autodefensas que operó en el Departamento de Caquetá. Anotando que estos no son los últimos, pues, por lo escaso del tiempo, me fue imposible reunirme con otros integrantes de esa agrupación, que tienen un extenso conocimiento acerca de los hechos acaecidos en esa región del país. En esta oportunidad, esclareceré los siguientes:

1. A mediados del mes de julio del año 2001, en el barrio VILLA MÓNICA de la ciudad de FLORENCIA, Departamento de Caquetá, se dio de baja a un miliciano Urbano de las FARC conocido con el nombre de



JHON FREDY CARVAJAL. Su cuerpo fue recuperado por las autoridades de esa ciudad. Este hecho fue perpetrado por los patrulleros ALVARO y MANUEL, quienes estaban bajo el mando de los comandantes MOCHO y SAPUI.

2. En el mes de septiembre del año 2001, en predios de la vereda EL CARAÑO, jurisdicción del municipio de FLORENCIA, se dio de baja, en diferentes oportunidades, a dos colaboradores de la guerrilla de la FARC de apellidos GUATAVITA DIAZ. Las autoridades de la localidad practicaron la diligencia de levantamiento de sus cadáveres, los cuales fueron entregados a sus familiares. Este hecho fue perpetrado por JEFERSON PEREA MENA, alias SERPIENTE o EDWAR, y NILSON VALENCIA REYES, alias WILLIAM o POLÍTICO, ex militantes del FRENTE SUR ANDAQUÍES.

3. En el mes de noviembre del año 2001, en la ciudad de FLORENCIA, se dio de baja a un miembro activo de las FARC conocido con el nombre de SALOMON CAPERA. Su cadáver fue recuperado por las autoridades en la vereda SAN MARTIN. Este hecho fue ejecutado por JHON JADER CALDERON, alias EL MOCHO y PESCADITO.

4. En el mes de noviembre del año 2001, en la ciudad de FLORENCIA, se dio de baja a un miliciano de la guerrilla de las FARC conocido con el nombre de HERNANDO TRUJILLO. El cadáver fue lanzado al RIO BODOQUERO, ubicado cerca de la vereda SAN MARTIN. De este hecho son responsables SANDRO y GUASA o CANDADO, ex militantes de la unidad urbana del municipio de Florencia.

5. Cerca al paraje conocido como LA CHOCHO, ubicado entre los municipios de MORELIA y BELEN DE LOS ANDAQUÍES, fue dado de baja ROQUE AZOCA HUACA, conocido enlace de las Redes Urbanas de los Frentes Tercero y Cuarenta y Nueve de la guerrilla de las FARC. MURILLO y WILLIAM cuyo nombre de pila es NILSON VALENCIA REYES, ex integrantes de la unidad móvil urbana que operaba en FLORENCIA, fueron los autores materiales de este hecho.

6. En el barrio LAS MALVINAS de la ciudad de FLORENCIA, en el mes de septiembre de 2001, se dio de baja al señor JORGE ELIECER PIMENTEL, militante activo del Frente Tercero de la guerrilla de las FARC en la Red Urbana, que operaba en el municipio de FLORENCIA. DIEGO CORDOBA, alias DIEGO, y SANDRO, fueron los autores de este hecho.

7. En el barrio RAICERO de la ciudad de FLORENCIA, en el mes de septiembre de 2001, se dio de baja a un miliciano de las FARC conocido con el nombre de FLOWER OTERO. Su cuerpo fue recuperado por las autoridades de la región y entregado a su familia. Este hecho lo ejecutó JHON JADER CALDERON, alias EL MOCHO, y JEFERSON PEREA MENA, alias SERPIENTE o EDWAR.

8. En el casco urbano del municipio de FLORENCIA, en el mes de agosto del año 2001, se dio de baja a una reconocida miliciiana urbana del Frente Tercero de la guerrilla de las FARC, conocida con el nombre de MARCELA ASCENCIO CASTRO. Su cuerpo fue lanzado al RIO PESCADO, por el tramo de la vereda SAN MARTIN. SANDRO y ALEX o GUASA

integrantes del grupo de autodefensa que operaba en la zona fueron los autores materiales de este suceso.

9. En el casco urbano del municipio de FLORENCIA, en el mes de agosto del año 2001, se dio de baja a un miembro activo del frente Tercero de las FARC conocido como SERGIO NARVAEZ PENNA. Las autoridades de la región practicaron la diligencia de levantamiento de su cadáver. El hecho fue materializado por CHORRO, DIEGO CORDOBA y SANDRO.

10. En el municipio de PUERTO RICO, exactamente en el mes de agosto del año 2001, se dio de baja, luego de verificar varias informaciones de la comunidad, a un miliciano de las FARC conocido con el nombre de MIGUEL ANGEL ROMERO. Su cuerpo fue recuperado por sus familiares. El hecho fue realizado por SAPUI y PESCADITO, ex integrantes de la unidad móvil que operaba en la ciudad de FLORENCIA.

11. En el mes de agosto del año 2001, en jurisdicción del municipio de LA MONTAÑITA, se dio de baja a un miliciano de las FARC conocido con el nombre de PEDRO SOGAMOSO CARVAJAL. Su cadáver fue abandonado en el municipio de SANTUARIO y recuperado allí por su familia. Este hecho fue realizado por MOCHO y SAPUI.

12. A finales del mes de agosto del año 2001, en la vereda SAN JUAN DEL BARRO, jurisdicción del municipio de FLORENCIA, se dio de baja a un miembro activo de las guerrillas de la FARC llamado JORGE TOLEDO. El levantamiento de su cadáver fue efectuado por las autoridades de la región y devuelto a su familia. NILSON VALENCIA REYES, alias WILLIAM, fue quien realizó este hecho.

13. En el mes de septiembre del año 2001, en jurisdicción de la vereda LA MONTAÑITA del municipio de FLORENCIA, luego de recibir numerosas informaciones de la comunidad y efectuar las respectivas confrontaciones, se dio de baja a un miembro activo de las FARC conocido con el nombre de WILSON GUZMAN. La diligencia de levantamiento de su cadáver fue realizada por las autoridades de la región y entregado, a sus familiares. Un ex integrante del frente Sur Andaquíes de apellido LAGARES, alias EL BURRO, y NILSON VALENCIA REYES, alias WILLIAM, fueron los autores que perpetraron este hecho.

14. En el mes de septiembre del año 2001, en el municipio de FLORENCIA, se dio de baja a YESID y JOSE ARQUIMIDES SEGURA, ampliamente reconocido auxiliador del Frente Tercero de la guerrilla de las FARC, que operaba en la zona. Su cuerpo fue recuperado por las autoridades de la región y devuelto sus familiares. Este hecho fue perpetrado por NILSON VALENCIA REYES, alias WILLIAM.

15. A finales del mes de septiembre del año 2001, en la ciudad de FLORENCIA, se dio de baja a un reconocido miliciano del Frente Tercero de las FARC llamado CARLOS PLAZA. Su cuerpo recuperado por las autoridades de la región, fue entregado a su familia. JEFERSON PEREA MENA, alias SERPIENTE o EDWAR, fue el autor de este hecho.

**En este estado de la diligencia, siendo las diez y treinta y un minutos de la mañana (10:31 a.m.),** se realiza un receso por fallas técnicas en los sistemas de registro.

Superadas las fallas técnicas, **siendo las diez y cuarenta y ocho minutos de la mañana,** se reanuda la diligencia, dejándose constancia que en la sala de víctimas, se encuentran presentes seis. Se le concede el uso de la palabra al señor **CARLOS MARIO** para que continúe con su intervención, lo cual hace de la siguiente manera:

16. A mediados del mes de octubre del año 2001, en el municipio del DONCELLO, se dio de baja a una miliciana de la guerrilla de las FARC, conocida con el nombre de SANDRA. Su cuerpo fue recuperado por las autoridades, fue entregado su familia. Este hecho lo perpetró EL BURRO y SAPUI.

17. A finales del mes de octubre del año 2001, en el casco urbano de la ciudad de FLORENCIA, se dio de baja a LUIS LASTRA, un conocido miliciano de las FARC, quien cumplía funciones de informante, infiltrado dentro de la población civil. Luego de la diligencia de levantamiento de cadáver realizada por las autoridades de la localidad, su cuerpo fue entregado a la familia. Este hecho fue realizado por EL MOCHO y WILLIAM (Nilson Valencia Reyes).

18. En el mes de noviembre del año 2001, en la ciudad de FLORENCIA, se dio de baja a un reconocido miliciano de ese municipio conocido con el nombre de ROLANDO BERMEO. Su cadáver fue hallado por las autoridades de la región, y entregado, después de practicadas las respectivas diligencias legales, a su familia. DIEGO CORDOBA, alias DIEGO, y SANDRO, fueron los ex integrantes de la organización que materializaron este hecho.

19. A mediados del mes de noviembre del año 2001, en la vereda AGUA LINDA, jurisdicción del municipio de FLORENCIA, se dio de baja a un miliciano quien cumplía labores de logística dentro del grupo subversivo, y conocido con el nombre de ERNESTRO FORERO. Su cuerpo fue recogido por sus familiares. Este hecho fue ejecutado por EL MOCHO y MURILLO, ex integrantes de la unidad urbana de FLORENCIA.

20. En el municipio de FLORENCIA, a mediados del mes de noviembre del año 2001, se dio de baja a un reconocido miliciano de la región, a quien se conocía con el nombre de OBDULIO BOLAÑOS. Su cuerpo fue lanzado al RIO PESCADO, en el trayecto correspondiente a la vereda EL CARBON. Este hecho fue ejecutado por SANDRO y DIEGO, ex integrantes de la unidad urbana del municipio de FLORENCIA.

21. En el mes de noviembre del año 2001, en la ciudad de FLORENCIA, se dio de baja a JUAN CARLOS ROA, militante del Frente Tercero de la guerrilla de las FARC. Su cadáver fue abandonado en cercanías a la vereda SAN ANTONIO DE ATENAS. El hecho fue perpetrado por EL MOCHO y MURILLO.

22. A finales del mes de noviembre del año 2001, en jurisdicción del

municipio del PAUJIL, se dio de baja a un miliciano de la región conocido con el nombre de URIEL ACUÑA. El levantamiento de su cadáver estuvo a cargo de las autoridades de la región. El cuerpo fue entregado a la familia para su sepultura. SAPUI y EL MOCHO fueron los ex integrantes de la organización que perpetraron el hecho.

23. A principios del mes de diciembre del año 2001, en el municipio de FLORENCIA, se dio de baja a SAMUEL ALDANA HERNANDEZ, públicamente conocido como integrante de la Red Urbana del Frente Quince de la guerrilla de las FARC, a la cual prestaba servicios logísticos. Su cuerpo fue levantado por las autoridades de la ciudad y entregado a sus familiares. Este hecho fue perpetrado por NILSON VALENCIA REYES, alias WILLIAM, y EL MOCHO, ex miembros de la organización.

24. Avanzado el mes de diciembre del año 2001, en el municipio de PUERTO RICO, se dio de baja a ELIETH CERQUERA OLIVEROS, reconocida en la región como auxiliadora del Frente Quince de la guerrilla de las FARC. Su cuerpo fue levantado por las autoridades de la región y, luego de practicadas las diligencias legales, entregado a su familia. Este hecho fue realizado por DIEGO CORDOBA, alias DIEGO, y EL MOCHO.

25. En el mes de diciembre del año 2002, en sector del barrio LAS AMERICAS de la ciudad de FLORENCIA, se dio de baja a EIDER RINCON PERDOMO, militante de la red urbana del Frente Tercero de las FARC. Este hecho fue realizado por DIEGO CORDOBA, alias DIEGO, CHORRO y SANDRO.

26. En el mes de diciembre de 2001, en el barrio LA LIBERTAD jurisdicción del municipio de FLORENCIA, se dio de baja a una joven que respondía al nombre de ANDREA POLANIA, auxiliadora del Frente Tercero de la guerrilla de las FARC, encargada de desarrollar labores de infiltración en la población civil. Luego de practicada la diligencia de levantamiento de cadáver por parte de las autoridades de esa ciudad, su familia le dio sepultura. Este hecho fue realizado por DIEGO CORDOBA, alias DIEGO, y JYMMY, ex integrantes de la unidad urbana de la organización.

27. A mediados del mes de diciembre de 2001, en el barrio VILLA COLOMBIA del municipio de FLORENCIA, se dio de baja a un miembro de la Red Urbana del Frente Tercero de la guerrilla de las FARC, conocido con el nombre de ALEXANDER CONTRERAS SANTOS. La diligencia de levantamiento de su cadáver fue realizada por las autoridades de esa ciudad y entregado, luego, a sus familiares. Este hecho fue realizado por NILSON VALENCIA REYES, alias WILLIAM y EL MOCHO.

28. En el mes de enero del año 2002, en la vereda TRES ESQUINAS del municipio de FLORENCIA, se dio de baja a un miliciano de la guerrilla de las FARC conocido con el nombre de JOSE BARRENECHE. Su cuerpo fue recuperado por la familia. FRANCO y MURILLO ex miembros de la organización fueron quienes perpetraron este hecho.

29. En el mes de enero del año 2002, en el barrio NUEVA COLOMBIA de la ciudad de FLORENCIA, se dio de baja a AUDILIO CARBALI VEGA, reconocido en ese municipio como integrante del Frente Tercero de la

FARC. Su cuerpo fue recuperado por las autoridades y entregado, a la familiares. Estos hechos fueron materializados por DIEGO CORDOBA, alias DIEGO, y SANDRO.

30. A mediados del mes de julio del año 2003, en el casco urbano del municipio de FLORENCIA, se dio de baja a ERMINSUN ORJUELA, quien suministraba información a las autoridades, concretamente al GAULA, acerca de la identidad y actividades de los integrantes de la organización. Este hecho fue perpetrado por EL ROLO y EL NEGRO SANGRE.

31. A finales del mes de junio del año 2003, en el municipio de BELEN DE LOS ANDAQUÍES, se dio de baja a un miliciano de la Columna Móvil TEOFILLO FORERO de las FARC conocido con el nombre de ORLANDO MONJE RODRIGUEZ. Su cuerpo fue lanzado al RIO PESCADO, en el trayecto de la vereda LA ESMERALDA. EL ROLO, ex miembro de la unidad urbana de Florencia, fue quien realizó este hecho.

32. En el mes de julio de 2003, en la ciudad de FLORENCIA, fue dado de baja GUIDO GUTIERREZ ARDILA, militante activo de la Red Urbana de la guerrilla de las FARC. Su cuerpo fue arrojado al RIO PESCADO, en el tramo de vereda LA ESMERALDA, jurisdicción del municipio BELEN DE LOS ANDAQUÍES. SAN CLEMENTE, DIEGO CORDOBA, alias DIEGO, y LA GORDA, miembros de la unidad urbana de FLORENCIA ejecutaron este hecho.

33. A mediados del año 1999, en la ciudad de Bogotá, se tenía contacto con un sargento Segundo de la Brigada 13, quien junto a un teniente, vendía armamento y munición para las autodefensas. En alguna ocasión le fue entregado al sargento segundo por parte de hombres nuestros, la suma de treinta millones de pesos, por cinco fusiles que posteriormente entregaría. Sin embargo, antes de que se produjera la entrega del armamento, el Sargento desapareció. Creemos que cayó en manos de las redes urbanas de las Farc que operan en ciudad Bolívar, quienes tenían ya información sobre los movimientos de este militar. Me refiero a este hecho, por cuanto que la Señora del Suboficial desaparecido, estuvo durante varias semanas, averiguando sobre el paradero final del Suboficial.

34. En el mes de marzo de 2004, en el sitio conocido como LA COCHA, vereda PARAISITO, jurisdicción del municipio de MORELIA, se dio de baja a una mujer identificada como KAREN, quien era informante del GAULA de la BRIGADA DOCE de la ciudad de FLORENCIA. Su cadáver fue arrojado a las aguas de la laguna LA COCHA. Este hecho fue perpetrado por EL ROLO.

35. En la vereda BOLIVIA, jurisdicción del municipio de MORELIA, a finales del mes de marzo del año 2004, fue dado de baja un informante de los organismos de seguridad del estado, quien contaba con aproximadamente treinta y seis años de edad. Su cuerpo fue sepultado en la finca del señor RAFAEL CUELLA, ubicada en la mencionada vereda. Este hecho fue perpetrado por el comandante PERUANO. Sobre la exacta ubicación de esta fosa dará cuenta GERMAN SENA PICO, alias NICO.



36. En el mes de agosto de 2003, en el municipio de MORELIA, se dio de baja a VICENTE RAMOS por ser militante activo del Frente 49 de las FARC. Su cadáver fue arrojado al RIO PESCADO, a la altura de la vereda ALTO PABLITOS. Este hecho fue perpetrado por EL ROLO.

37. En el mes de enero del año 2002, en el barrio LOS ALPES de la ciudad de FLORENCIA, se dio de baja a un miembro activo del frente 49 de las FARC conocido como ALEXANDER TORRES. Su cadáver su abandonado en el basurero del municipio de FLORENCIA y, con posterioridad, recuperado por su familia. Este hecho fue perpetrado por DIEGO y SANDRO.

38. A finales del mes de enero del año 2002, en el casco urbano de FLORENCIA, fue dado de baja un miliciano del frente Tercero de la guerrilla de las FARC, distinguido con el nombre de FERNANDO FIGUEROA. El levantamiento de su cadáver estuvo a cargo de las autoridades de esa ciudad. Este hecho fue perpetrado por DIEGO CORDOBA, alias DIEGO, y CHORRO.

39. En el mes de febrero del año 2002, en el casco urbano del municipio de FLORENCIA, se dio de baja a un reconocido miliciano del frente 49 de las FARC distinguido con el nombre de JAIME PERILLA ROJAS. Su cadáver. Su cadáver su arrojado al RIO PESCADO, a la altura del sitio conocido como LA PESQUERA, jurisdicción del municipio de BELEN DE LOS ANDAQUÍES. DIEGO CORDOBA, alias DIEGO, y SANDRO, fueron los ex integrantes de la organización que perpetraron el hecho.

40. En el mes de febrero del año 2002, en el municipio de PUERTO RICO, se dio de baja al miliciano del 47 frente de las FARC llamado JHON JAIRO AGUILAR CABRERA. Su cadáver fue sepultado por sus familiares. Este hecho fue perpetrado por DIEGO CORDOBA, alias DIEGO, y SANDRO.

41. A mediados del mes de febrero del año 2002, en el sitio conocido como PUENTE TORCIDO, jurisdicción del municipio del PAUJIL, se dio de baja a un auxiliador del 15 frente de las FARC conocido con el nombre de JAIRO HUMBERTO LADINO. Su cadáver fue recuperado por las autoridades de la región y entregado a sus familiares. Este hecho lo perpetró EL BURRO.

42. A finales del mes de febrero de 2002, en el municipio de FLORENCIA, se dio de baja a un miembro activo del frente Tercero de la guerrilla de las FARC conocido con el nombre de RAMIRO MORA. Su cadáver fue levantado por las autoridades de la ciudad y entregado, luego de efectuarse las diligencias legales pertinentes, a sus familiares. Este hecho fue perpetrado por ALEX GUASA.

43. En el mes de marzo del año 2002, en el casco urbano del municipio de FLORENCIA, fue dado de baja un miembro activo de la guerrilla de las FARC conocido con el nombre de GREGORIO CHACON. El levantamiento de su cadáver estuvo a cargo de las autoridades de la región y luego fue entregado a sus familiares. Estos hechos fueron realizados por JEFERSON PEREA MENA, alias EDWAR o SERPIENTE.

44. En el mes de abril del año 2004, en el municipio de FLORENCIA, se dio de baja a un reconocido miliciano conocido con el nombre de JORGE ELIECER GUEVARA. Su cuerpo fue recuperado por las autoridades y, posteriormente, entregado a sus familiares. Este hecho lo perpetró EL CALEÑO, bajo el mando del comandante EL MOCHO. En este preciso punto debe aclararse que el ex integrante de la organización conocido como EL CALEÑO, falleció en la Cárcel del Distrito Judicial de Florencia, Caquetá, en el mes de septiembre del año 2002, como consecuencia de una enfermedad mortal conocida como Peritonitis.

45. En el mes de abril de 2004, en la ciudad de FLORENCIA, se dio de baja a un miembro activo del frente Tercero de la Guerrilla de las FARC llamado JOSE VICENTE RAMIREZ. Su cuerpo fue arrojado al RIO PESCADO, a la altura de la vereda SAN MARTIN. EL MOCHO fue el ex miembro del Frente Sur Andaquíes quien perpetró el hecho.

46. En ese mismo mes de abril de 2004, en la ciudad de FLORENCIA, se dio de baja a un reconocido colaborador del Frente Tercero de la guerrilla de las FARC llamado CARLOS OBREGON. La diligencia de levantamiento de su cadáver fue practicada por las autoridades de esa ciudad y, luego de practicadas las diligencias legales, entregado a sus familiares para la cristiana sepultura. El ex integrante de la organización apodado SERPIENTE fue quien perpetró el hecho.

47. A principios del mes de mayo de 2002, en el municipio de FLORENCIA, se dio de baja a un reconocido auxiliador de la guerrilla de las FARC distinguido con el nombre de LUIS ANGEL NIETO. Sus familiares le dieron cristiana sepultura. La materialización de este hecho estuvo a cargo de SERPIENTE.

48. A principios del mes de junio del año 2002, en la ciudad de FLORENCIA, se dio de baja al señor ISRAEL ANDRADE MURCIA, cuando se movilizaba en un vehículo de servicio público en la vía que del municipio de CURILLO conduce a FLORENCIA. Su cuerpo fue recuperado por los familiares. Este hecho lo perpetró EL DIABLO.

49. En el mes de julio de 2002, en el municipio de MORELIA, se dio de baja a un miembro activo del Frente Tercero de la guerrilla de las FARC que respondía al nombre de MARIO CORTES. Este hecho fue perpetrado por HUGO ALBERTO LOZANO GRANADA, alias LOBO, ex miembro de la organización que, además, se ocupó de sepultar su cadáver en zona montañosa de esa región.

50. A mediados del mes de julio de 2002, en el municipio de DONCELLO, se dio de baja a un miliciano de las FARC conocido con el nombre de ALBEIRO RIVERA RIVERA, quien residía en el corregimiento la UNION PENEYA. Su cadáver fue recuperado por las autoridades y, posteriormente, entregado a sus familiares para su cristiana sepultura. Este hecho fue realizado por SANDRO.

51. A finales del mes de julio de 2002, en el municipio de VALPARAISO, se dio de baja a un miliciano del frente Tercero de las FARC, quien respondía al nombre de MIGUEL RAMIREZ. Sus familiares le dieron sagrada

sepultura. KEVIN fue el ex miembro de la organización que realizó este hecho.

52. También a finales del mes de julio del año 2002, en el municipio de DONCELLO, se dio de baja a un auxiliador de la guerrilla de las FARC conocido con el nombre de DIEGO FERNANDO MORALES. Su cuerpo fue levantado por las autoridades de la región y entregado a su familia con posterioridad. El ex miembro de la organización apodado OREJAS fue quien perpetró el hecho.

53. En el mes de julio de 2002, en la ciudad de FLORENCIA, se dio de baja a un auxiliador de la guerrilla, conocido con el nombre de JOSE ARIAS ROJAS. La diligencia de levantamiento de su cadáver fue practicada por las autoridades de esa región. El hecho fue realizado por DIEGO CORDOBA, alias DIEGO.

54. A principios del mes de agosto del año 2002, en la ciudad de FLORENCIA, se dio de baja a un miembro activo de la guerrilla de las FARC, conocido con el nombre de HERNANDO VEGA, cuyo cadáver fue recogido y sepultado por sus familiares. SERPIENTE y PESCADITO fueron los ex integrantes del Frente Sur Andaquíes que perpetraron el hecho.

55. A comienzos del mes de agosto de 2002, en el municipio del PAUJIL, se dio de baja a un reconocido miliciano de la guerrilla de las FARC, conocido con el nombre de ETELIBAR VALDERRAMA. Su cadáver fue recuperado por las autoridades de la región y entregado a sus familiares. Este hecho lo perpetró SANDRO.

56. En ese mismo mes de agosto del año 2002, en el municipio de FLORENCIA, se dio de baja al señor ALEXANDER ROJAS, reconocido miliciano de la región. Su cadáver fue recuperado por las autoridades y entregado a su familia. El autor de este hecho fue el ex militante de la organización conocido como PESCADITO y JHON ARLEY.

57. A mediados del mes de agosto de 2002, en el municipio de DONCELLO, se dio de baja a dos jóvenes milicianas, conocidas con los nombres de LUZ MARINA FUENTES y LISABEL YATE. Sus cadáveres fueron recuperados por sus familiares. Los hechos fueron perpetrados por SAPUI, comandante de la unidad urbana que operaba en esa región.

Siendo las **once y treces minutos de la mañana (11:13 a.m.)**, se hace una pausa a petición del señor **CARLOS MARIO JIMENEZ NARANJO**.

Siendo las **once y dieciséis minutos de la mañana (11:16 a.m.)**, se continúa con la diligencia de versión libre.

El doctor Henry Rodríguez, defensor del señor **CARLOS MARIO JIMENEZ NARANJO**, solicita la suspensión de la diligencia hasta las dos de la tarde, en la finalidad de precisar algunos datos incorporados en la versión del señor **CARLOS MARIO**, petición a la que accede el señor Fiscal, razón por la cual, siendo las **once y dieciocho minutos de la mañana (11:18 a.m.)**, se suspende la diligencia.



Siendo las **dos y veintidós de la tarde (2:22 p.m.)** se continúa con la versión, dejándose constancia que en la sala de víctimas se encuentran cuatro (4) víctimas y dos representantes de la OEA.

Para efectos del registro, nuevamente, se presentan los intervinientes, luego de lo cual se concede el uso de la palabra al señor **CARLOS MARIO JIMENEZ NARANJO** para que continúe con la narración de los hechos relevantes sucedidos en el departamento de Caquetá, recordándosele, por parte de la fiscalía, que antes de la suspensión relato hasta el hecho número 57.

Así las cosas, el señor **CARLOS MARIO** continúa con su versión, así:

58. En ese mismo mes de agosto del año 2002, en el municipio de PUERTO RICO, se dio de baja a un miembro activo de FARC, conocido con el nombre de JHON EDGAR CALDERON. Su cadáver fue recuperado por su familia. El hecho fue perpetrado por SANDRO y KEKIN.

59. También en ese mes de agosto de 2002, en el municipio del PAUJIL, se dio de baja a un reconocido colaborador de las FARC, quien respondía al nombre de LUIS LEON CABRERA. El levantamiento de su cadáver estuvo a cargo de las autoridades de la región. JHON JAIRO y EL VIEJO fueron los ex integrantes de la región que realizaron el hecho. En este preciso caso, es necesario anotar que el señor JHON JAIRO fue muerto a manos de guerrilleros de las FARC, en el mes de diciembre de 2005, en área rural del municipio de DONCELLO, CAQUETÁ.

60. De igual forma, en ese mes de agosto de 2002, en el municipio del DONCELLO, se dio de baja a un reconocido auxiliador de la guerrilla, distinguido con el nombre de JULIÁN ACUÑA, cuyo cadáver fue recuperado por sus familiares. Este hecho fue realizado por SANDRO, comandante de la unidad urbana que operaba en esa zona.

61. En el municipio de DONCELLO, en el mes de agosto de 2002, se dio de baja a YOVANY CHAUX, miembro activo del frente Quince de la guerrilla de las FARC. Su cuerpo fue levantado por las autoridades de la región y entregado, con posterioridad, a sus familiares. Este hecho fue perpetrado PESCADITO, ex miembro de la unidad urbana de ese municipio.

62. También en el mes de agosto de 2002, en la ciudad de FLORENCIA, se dio de baja a YESID SEGURA, por ser un reconocido miliciano de la guerrilla de las FARC. Su cadáver fue recuperado por sus familiares. EL MOCHO o DIECINUEVE fue el ex militante de la organización que realizó el hecho.

63. A principios del mes de septiembre de 2002, en la ciudad de FLORENCIA, se dio de baja a un reconocido auxiliador del Frente Tercero de la guerrilla de las FARC, conocido con el nombre de JHON FREDY SARRIA. Su cadáver fue levantado por las autoridades de la región y entregado a sus familiares. Este hecho fue realizado por PESCADITO.

64. En el mes de septiembre del año 2002, en el municipio de SOLITA, se dio de baja a un colaborador de la guerrilla de las FARC, distinguido con el nombre de ALEXANDER PINZON. Su cuerpo fue arrojado al RIO CAQUETA. Este hecho fue perpetrado por ALEX GUASA, PULGA y EL PAISA.

65. En ese mismo mes de septiembre de 2002, en el municipio de FLORENCIA, se dio de baja a un auxiliador del Frente Tercero de la guerrilla de las FARC, de apellido TORRES. La diligencia de levantamiento de su cadáver fue practicada por las autoridades de la región. Este hecho fue realizado por DIEGO CORDOBA, alias DIEGO, ex integrante de la unidad urbana de la región.

66. A finales del mes de septiembre del año 2002, en el municipio de PUERTO RICO, se dio de baja a un miliciano de las FARC, conocido con el nombre de GUSTAVO PENAGOS. Las autoridades de la región fueron las encargadas de practicar la diligencia de levantamiento de su cadáver. El hecho fue perpetrado por SAPUI y ALEX GUASA.

67. En el mes de diciembre de 2002, en la ciudad de FLORENCIA, se dio de baja a un miliciano del Frente Tres de las FARC, quien respondía al nombre de JORGE MUÑOZ ECHAVARRIA. La diligencia de levantamiento de su cadáver estuvo a cargo de las autoridades de esa ciudad. EFREN FRAIJO, en cumplimiento a órdenes impartidas por el comandante JEFERSON SERPIENTE PEREA, alias SERPIENTE, fue quien perpetró el hecho.

68. A finales del mes de enero del año 2003, en el municipio de MORELIA, se dio de baja a JAIRO SANCHEZ TRUJILLO, reconocido en la región como auxiliador de la guerrilla. Su cadáver fue recuperado por sus familiares. Este hecho fue perpetrado por ALEX GUASA.

69. A mediados del mes de marzo del año 2003, en el municipio de BELEN DE LOS ANDAQUÍES, se dio de baja a un miembro activo de la FARC, conocido con el nombre de JAVIER GAVIRIA PERDOMO. Su cuerpo fue arrojado al RIO FRAGUA FORTUNA, en zona rural del municipio de SAN JOSE DE FRAGUA. PIQUIÑA, ALEX GUASA y JUNIOR, fueron los ex miembros de la organización que perpetraron el hecho.

70. En el mes de marzo del año 2003, en la ciudad de FLORENCIA, se dio de baja a un miliciano de las FARC que respondía al nombre de RODRIGO MUÑOZ. La diligencia de levantamiento de su cadáver estuvo a cargo de las autoridades de la región. Este hecho fue realizado por EL ROLO.

71. En el mismo mes de marzo de 2003, en el municipio de BELEN DE LOS ANDAQUÍES, se dio de baja a un auxiliador de las FARC conocido con el nombre de CARLOS BARRERA. Su cuerpo fue arrojado al RIO PESCADO, a la altura del corregimiento ALTO PUEBLITOS. Este hecho fue perpetrado por JUNIOR, CABRO y SARGENTO, en cumplimiento a órdenes impartidas por PERUANO.

72. A finales del mes de marzo del año 2003, en el casco urbano del municipio de FLORENCIA, se dio de baja a un miliciano del Tercer Frente de las FARC, quien respondía al nombre de JACOBO ROJAS MORENO. Las

autoridades de la región, luego de practicar las respectivas diligencias legales, entregaron el cadáver a sus familiares para la cristiana sepultura. Este hecho fue perpetrado EL ROLO, comandante de la unidad urbana de FLORENCIA.

73. En el mes de abril de 2003, en la ciudad de FLORENCIA, se dio de baja a un auxiliar del Tercer Frente de las FARC, conocido con el nombre de HERNAN LOZADA. Su familia le dio cristiana sepultura a su cadáver. Este hecho fue perpetrado por EL CUÑADO.

74. En el mes de junio del año 2003, en el casco urbano del municipio de FLORENCIA, se dio de baja a un reconocido miliciano de la guerrilla de las FARC, quien respondía al nombre de ERMES J. PEREZ. Su cadáver fue recuperado por las autoridades de la región y posteriormente entregado a su familia. Este hecho lo perpetró LA GORDA y EL ROLO.

75. En el casco urbano del municipio de FLORENCIA, a mediados del mes de junio de 2003, fueron dados de baja dos milicianos de las FARC, a quienes se les conocía como MILLER CARVAJAL y PACHONGO. Sus cuerpos fueron recogidos por las autoridades del lugar y entregados, luego, a sus familiares. Este hecho fue realizado por LA GORDA y EL ROLO.

76. En el mes de agosto del año 2003, en inmediaciones del corregimiento LA NOVIA, municipio de CURILLO, se dio de baja a una miliciana del frente 49 de las FARC, conocida con el nombre de AIDE GONZALEZ. El levantamiento de su cadáver estuvo a cargo de las autoridades de la región y entregado con posterioridad a sus familiares. Este hecho fue perpetrado por MARIO DE JESUS BEDOYA RAVE, alias PONY o DOBLE CERO.

77. En el mes de septiembre del año 2003, a las afueras del municipio de MORELIA, fue dado de baja un miliciano de las FARC que respondía al nombre de HAROLD MARIN. Su cuerpo fue arrojado al RIO PESCADO, a la altura del Puente de VALPARAISO. Este hecho fue cometido por DOBLE CERO o PONY.

78. En ese mismo mes de septiembre del año 2003, en el municipio de PUERTO RICO, fue dado de baja un miliciano de la guerrilla de las FARC, a quien se le distinguía como MEMO CORREA. La diligencia de levantamiento de su cadáver estuvo a cargo de las autoridades del lugar. SANDRO fue el ex integrante de la organización que perpetró este hecho.

79. En el mes de octubre del año 2003, en el municipio de SAN JOSE DE FRAGUA, fue dado de baja un miembro activo de la guerrilla de las FARC, conocido con el nombre de GIOVANNY MOSQUERA. Su cuerpo fue arrojado a las aguas del RIO PESCADO, a la altura del Puente VALPARAISO. Este hecho fue perpetrado por PONY o DOBLE CERO.

80. A mediados del mes de octubre de 2003, en la ciudad de FLORENCIA, se dio de baja a un miliciano de las FARC conocido con el nombre de EDWIN PAEZ. Su cadáver fue lanzado a las aguas del RIO PESCADO, a la altura de la vereda CURBINATA, jurisdicción del municipio

de VALPARAISO. PONY o DOBLE CERO fue el ex militante del Frente Sur Andaquíes que realizó este hecho.

81. En el mes de junio del año 2004, en el municipio de ALBANIA, fue dado de baja un miliciano de las FARC a quien se le distinguía con el nombre de JESUS EVANGELISTA. Su cadáver fue sepultada en una fosa ubicada en la vereda EL DORADO, jurisdicción del municipio de CURILLO. Este hecho fue perpetrado EL BAGRE y RAMBO.

82. En el mes de junio de 2004, en el municipio de DONCELLO, fue dado de baja un miembro activo del frente Quince de las FARC, quien respondía al nombre de EDGARDO FONTALVO. El levantamiento de su cadáver estuvo a cargo de las autoridades de la región. OREJAS y JULIO fueron los ex integrantes de la organización que perpetraron este hecho.

83. A mediados del mes de junio de 2004, en el municipio de FLORENCIA, se dio de baja a un auxiliador de la guerrilla de las FARC, a quien se le conocía en la región con el nombre de WILLIAM CABRERA. Su cadáver su recuperado por su familia. Este hecho fue perpetrado por EL NEGRO SANGRE y JULIO.

84. En el mes de agosto del año 2004, en el municipio de MORELIA, fue dado de baja un reconocido auxiliador de la guerrilla de las FARC, a quien se le conocía con el nombre de ARGEMIRO GARZÓN. Su cadáver fue recogido por las autoridades de la zona y entregado, con posterioridad, a sus familiares. Este hecho fue perpetrado JULIO y EL NEGRO SANGRE.

El señor **CARLOS MARIO** acota que estos hechos son los que tiene hasta el momento de los ocurridos en el departamento de CAQUETA, pero que está a la espera del traslado de otros comandantes esclarecer los restantes hechos sucedidos en esa región.

El señor Fiscal le pregunta:

**Pregunta: es factible que los alias de los hechos que usted narró se pueda tener el alias.**

Contestó: en este momento no tengo los alias pero a medida que ellos se vayan presentando se esclarecerán los nombres a los que pertenecían esos alias. Pero con los alias que se tienen, con los muchachos que están en Medellín, se podrá averiguar por los nombres de pila, sobretodo con la colaboración de NICO, que fue el comandante que desmovilizó el grupo.

**Pregunta: Como usted es el comandante de todo el Central Bolívar, el sur Andaquíes era parte de su organización. Los hechos que usted hoy narra son cometidos por sus hombres bajo su mando. Le pregunto: usted acepta la responsabilidad penal de estos hechos que acaba de narrar.**

Contestó: Como le dije señor Fiscal, cada grupo... MINUTO 2:41....

Ahora bien, continuando con el derrotero que me había trazado, procedo a continuar con la narración relativa al grupo de autodefensas que operaba en el departamento de Risaralda.

## **2. FRENTE HÉROES Y MÁRTIRES DE GUÁTICA. (Departamento de Risaralda)**

EL FRENTE HÉROES Y MÁRTIRES DE GUÁTICA, operó desde el año 2001 en la zona de influencia de los municipios de Mistrató, La Celia, Apia, Santuario, Belén de Umbría, La Virginia, Balboa, Viterbo, Belalcazar y San Antonio del Chamí. El frente fue desmovilizado en el municipio de Santuario, Risaralda el día 15 de Diciembre de 2005.

En la fase anterior de la presente versión, me referí a la historia de la creación del frente, número de integrantes, estructura de mando, modificaciones y relevos de esas estructuras, bajas registradas, número de hombres discapacitados, orden de batalla y combates sostenidos con las guerrillas.

En este estado de la diligencia el señor **CARLOS MARIO** menciona que presentará al Comandante Chicanero, quien estuvo en la pelea de choque, el comandante Financiero, el Comandante de Contraguerrilla y el Comandante de una contraguerrilla, de los cuales presentará, con posterioridad sus nombres, al igual que del comandante CINCO CINCO, quien tuvo la oportunidad de relatar algunos hechos y que desafortunadamente el comandante DIOMEDES, quien fue el que desmovilizó el frente, fue asesinado tres meses atrás, y que está a la espera que trasladen al comandante TIBURON, quien hará claridad sobre la estructura del grupo que operó en el departamento de Risaralda. Seguidamente, continúa con su versión, así:

Seguidamente, haré un complemento de los hechos relevantes sucedidos en la zona de influencia ya descrita, toda vez que en la diligencia anterior hice mención sólo de once sucesos atribuidos al Frente Héroes y Mártires de Guática. Estos hechos son:

1. A finales del año 2001, en la vereda LA ESMERALDA BAJA, jurisdicción del municipio de SANTUARIO, se dio de baja a dos informantes de la Fuerza Pública apodados LOS PITUFOS. Sus cuerpos fueron recuperados por las autoridades de ese municipio y entregados a sus familiares. El hecho lo realizó EL BARBADO y ESCORPION, quienes estaban bajo el mando del comandante ESCORPION.
2. A finales del mes de octubre de 2002, en el municipio de SANTUARIO, fue dado de baja un miliciano de la guerrilla de las FARC conocido con el nombre de BERNARDO. Las autoridades de ese municipio realizaron el levantamiento de su cadáver y, con posterioridad, se le entregó a sus familiares. La unidad móvil que perpetró este hecho estaba a cargo del comandante FURIA.
3. En los meses de noviembre y diciembre del año 2002, en la vereda LA UNION, municipio de SANTUARIO, se dio de baja a ocho integrantes de la guerrilla de las FARC, cuyos cuerpos fueron sepultados en esa misma



vereda, en diferentes fosas. Para facilitar su ubicación aportaré, posteriormente, a esta Fiscalía los respectivos datos. Este hecho fue perpetrado por el comandante de zona FURIA.

4. En el mes de diciembre de 2002, en la vereda CAÑA HONDA, jurisdicción del municipio de SANTUARIO, se dio de baja a un informante de las milicias urbanas de la guerrilla de las FARC, a quien se le conocía con el apodo de ESPATULA. Su cuerpo fue recuperado por las autoridades de ese municipio y entregado a sus familiares. Este hecho fue perpetrado por RUSO, bajo órdenes impartidas por el comandante FURIA.

5. En el mes de enero de 2003, en el municipio de LA VIRGINIA, fue dado de baja una pareja (hombre y mujer), quienes estaban señalados como auxiliares de la guerrilla del frente 47 de las FARC, por parte de las comunidades. Sus cuerpos arrojados al RIO CAUCA, posteriormente fueron encontrados por las autoridades de ese municipio. Este hecho fue ordenado por el comandante CINCO CINCO y ejecutado por HALCÓN.

6. A mediados del mes de agosto de 2003, en la vereda LA ESPERANZA, jurisdicción del municipio de SANTUARIO, fue dado de baja un informante de la guerrilla de las FARC, quien respondía al apodo de ALISCATER, cuyo cadáver fue arrojado al RIO MAPA. El hecho fue perpetrado por el comandante DIABLO bajo las órdenes de COBRA.

7. En el mes de noviembre de 2003, en enfrentamiento sostenido con el Frente 47 de las FARC en la vereda LA VIRGEN, del municipio de LA CELIA, en medio del cruce de fuegos, por lamentable equivocación perdió la vida un combatiente nuestro conocido como TOMINEJO. Su cuerpo recuperado por nuestra tropa fue entregado a sus familiares en el municipio del SANTUARIO.

8. En el mes de noviembre del año 2004, en la vereda MATAGUADUAS, jurisdicción del municipio de BELEN DE UMBRIA, se dio de baja a un miliciano de la guerrilla de las FARC apodado HERNEY. Su cuerpo fue recuperado por las autoridades de ese municipio. Este hecho fue perpetrado por CUADRO, en cumplimiento de órdenes impartidas por el comandante COBRA.

9. En la vereda LA PLAYA, municipio de LA CELIA, en el mes de septiembre de 2004, se dio de baja a un informante de las milicias urbanas de la guerrilla de las FARC apodado JULIÁN. Su cuerpo fue recuperado por las autoridades de esa región. El hecho fue realizado por VENECO y JULIO, quienes operaban bajo el mando del comandante COBRA.

10. En la vereda PATIO BONITO, jurisdicción del municipio de LA CELIA en el mes de noviembre del año 2003, fue dado de baja un miliciano de la guerrilla apodado RUBEN. Su cuerpo fue recuperado por las autoridades y entregado a sus familiares. El hecho lo realizó JULIO y JAIR, quienes estaban al mando del comandante COBRA.

11. En el mes de octubre de 2003, en la vereda LA BRETAÑA, jurisdicción del municipio de SANTUARIO, fue dado de baja un informante de la Fuerza Pública, apodado EL MORENO. El levantamiento de su cadáver fue

realizado por las autoridades de APIA y entregado a sus familiares. El hecho lo perpetró PIÑA y JOTA, quienes estaban bajo el mando del comandante COBRA.

12. En el mes de octubre de 2004, en la vereda TAMBORAL del municipio de SANTUARIO, fue dado de baja un informante de la guerrilla conocido con el alias de CONDORITO. Su cuerpo fue sepultado al lado de la cancha de fútbol de la vereda TAMBORAL del municipio de SANTUARIO. Para facilitar su ubicación exacta, aportaré a este despacho fiscal las respectivas coordenadas. Este hecho fue perpetrado por CIEN, bajo el mando del comandante COBRA.

13. En el mes de diciembre del año 2004, en la vereda LA ESPERANZA, jurisdicción del municipio de SANTUARIO, se dio de baja a un integrante de nuestra organización, luego de habersele sometido a un consejo de guerra, a través del cual se determinó que, efectivamente, estaba filtrando información de la tropa a la subversión armada. Su cuerpo yace sepultado alrededor de una vivienda de la vereda la esperanza. Para facilitar su ubicación, aportaré a esta Fiscalía las respectivas coordenadas. Este hecho lo perpetró alias HALCON, bajo las órdenes del comandante COBRA.

14. En ese mismo mes de diciembre del año 2004, en la vereda LA ESPERANZA, municipio de SANTUARIO, se dio de baja a un informante de la guerrilla, conocido con el alias de LAZARO. Su cuerpo fue incinerado. El hecho fue realizado por el comandante militar conocido con el alias de PELIGRO.

15. En el casco urbano del municipio de SANTUARIO, a mediados del año 2001, se dio de baja a un miliciano del frente 47 de la guerrilla de las FARC, conocido con el apodo de PELUQUERO, quien se camuflaba dentro de la comunidad como trabajador de una peluquería de la localidad. Su cadáver fue recuperado por las autoridades y entregado a sus familiares. La unidad urbana que perpetró este hecho estaba bajo el mando del BARBADO y ESCORPION, en cumplimiento a órdenes impartidas por el comandante militar PELIGRO.

16. En el casco urbano del municipio de SANTUARIO, a mediados del año 2001, se dio de baja a un miliciano de la guerrilla de las FARC, conocido con el alias de TABORDA. Las autoridades de la región realizaron la diligencia de levantamiento de su cadáver y, posteriormente, le fue devuelto a su familia. El autor de estos hechos fue CHIVO, perteneciente a la unidad urbana de esa región, bajo el mando de ESCORPION y BARBADO.

17. Por el mes de septiembre del año 2002, en el caso urbano del municipio de SANTUARIO, se dio de baja a dos miembros activos de la guerrilla de las FARC, uno de ellos conocido con el apodo de AMISTAD. Las autoridades de ese municipio se encargaron de realizar las diligencias de levantamiento de los cadáveres, para luego ser entregados a sus familiares. EL RUSO, integrante de la unidad urbana que operaba en esa municipalidad, fue quien ejecutó la orden impartida por el comandante militar PELIGRO.

18. A principios del año 2002, en el municipio del SANTUARIO, se dio de baja a un informante de la guerrilla de las FARC, conocido como URSUGA. Su cadáver fue recuperado por las autoridades de esa localidad y entregado a su familia. EL BARBADO, integrante de la unidad urbana que operaba en ese municipio, fue quien realizó este hecho.

19. En la vía que del municipio de LA VIRGINIA conduce a la vereda LA MARINA, a mediados del año 2004, fueron retenidos dos camiones cargados con café, proveniente del municipio de APIA, los cuales, según información que posteriormente resultó falsa, transportaban armamento con destino al frente 47 de las FARC. Los automotores, junto con su respectiva carga, fueron devueltos. El hecho fue perpetrado por las unidades urbanas y rurales al mando de los comandantes CIEN y JULIO, respectivamente.

20. En el mes de febrero de 2004, en el municipio de la VIRGINIA, fue dado de baja un guerrillero de las FARC, cuyo cuerpo fue arrojado al RIO CAUCA y, posteriormente, recuperado por las autoridades de ese municipio. Este hecho fue perpetrado por el CHUSCO y CHANCLETA, según órdenes impartidas por el comandante militar CINCO CINCO.

21. En el mes de junio de 2004, en la vereda LA GRANADILLERA, jurisdicción del municipio de BELEN DE UMBRIA, fueron dados de baja dos milicianos del frente 47 de la guerrilla de las FARC, quienes, constantemente realizaban actos en contra de la población civil, al punto que, uno de ellos, días antes, había decapitado a su propia abuela. Los cuerpos de estos milicianos fueron sepultados en zona montañosa de esa región. La unidad móvil que perpetró este hecho estaba bajo las órdenes del comandante CHULO.

22. En la vereda PEÑAS BLANCAS, jurisdicción del municipio de SANTUARIO, se dio de baja a un miembro del CONCEJO MUNICIPAL de esa localidad, una vez que se pudo constatar por parte de la misma comunidad, que el concejal era miembro activo de las FARC. Se pudo establecer plenamente que este Edil era quien su ministraba información a la guerrilla, respecto de las personas que, en su criterio, debían ser secuestradas o sujetas a presiones extorsivas. El hecho fue perpetrado por la unidad urbana al mando de FURIA.

23. A mediados del mes de febrero de 2005, en el municipio de BELEN DE UMBRIA, fue dado de baja un miliciano de la guerrilla de las FARC, conocido con el nombre de ROGELIO. Su cuerpo fue recuperado por las autoridades de ese municipio. Este hecho lo perpetró alias JEFER y EL FLACO.

En este estado de la diligencia, el doctor Henry Rodríguez, solicita la suspensión de la diligencia.

El señor Fiscal, accede a la petición de la defensa, razón por la cual, luego de dar respuesta a las preguntas realizadas por las víctimas presentes en la sala de víctimas, se suspende la diligencia, **siendo las cuatro y siete minutos de la tarde (4:47 p.m.)**, dejándose constancia que en la sala de



víctimas se encuentran presentes tres víctimas y un representante de la OEA.

**SEPTIMA SESION DE VERSION LIBRE  
DEL SEÑOR CARLOS MARIO JIMENEZ NARANJO**

**Medellín, 22 de noviembre de 2007.**

Siendo las **ocho y cincuenta y dos minutos de la mañana (8:52 a.m.)**, se da inicio a la diligencia, para lo cual.

Seguidamente, para efectos del registro, se dispone la presentación de todos los intervinientes, así: procuradora judicial penal 111, defensor, asistente de fiscalía, asistente de la defensa y fiscal.

**Continuando con los hechos narrados del departamento de Risaralda  
"Frente Mártires de Guática"**

24. En el mes de noviembre de 2005, en el vereda **LA MARINA**, se retuvo al dueño de la estación de gasolina de esa localidad, señor **OCTAVIO CHALARCA**, pues, según información que se obtenida de la población civil, éste era colaborador de la guerrilla de la FARC. No obstante, pasadas alrededor de tres horas se le dejó en libertad, ya que se constató la falsedad de dichos rumores. El hecho lo perpetraron los comandantes **ANIBAL, BENECO y MENA**, según orden de comandante **DIOMEDES** comandante de zona.

25. En el mes de noviembre de 2003, en el municipio de **SANTUARIO**, un integrante de la organización apodado **CAICEDO**, al disparar contra la humanidad de un joven de esa municipalidad, hirió a la madre de éste, quien antepuso su cuerpo en salvaguarda de su hijo. El integrante de la organización fue sometido a un consejo de guerra que determinó darle de baja, a raíz de la responsabilidad manifiesta en el atentado. Su cuerpo fue sepultado en la vereda **LA LINDA**, sin que aun ahora hayamos podido establecer el lugar exacto de su ubicación. No obstante, sobre este hecho podrá dar información el comandante **GINO**, a quien trataré de ubicar con la ayuda de los ex combatientes del frente que operaba en esa zona del país.

26. El 8 de noviembre de 2002, en el municipio de **BELEN DE UMBRIA**, fue dado de baja un miliciano de las FARC que respondía al nombre de **JHON JAIRO ALZATE VELASQUEZ**, en el establecimiento público denominado **CABALLO BLANCO**. Su cuerpo fue recuperado por las autoridades. Este hecho fue perpetrado por **BARBAS DE GATO y CONEJO**.

27. El día 15 de noviembre de 2002, en el sector de la zona de tolerancia del municipio de **BELEN DE UMBRIA**, fue dado de baja a un miembro activo de las FARC, conocido con el nombre de **JULIÁN ANDRES MURILLO MEJÍA**. Su cuerpo fue recuperado por las autoridades de esa municipalidad. El hecho fue perpetrado por **GALLINERO y CONEJO**.